



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/005868-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo, Dña. María Consolación Pablos Labajo y D. Jesús Guerrero Arroyo, relativa a cuestiones relacionadas con el cierre anunciado de la planta de reciclaje de electrodomésticos Induraees de Osorno y política de gestión de RAEES.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 12 de abril de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/005846 a PE/005949.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de abril de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Luis Aceves Galindo, Consolación Pablos Labajo y Jesús Guerrero Arroyo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La planta de reciclaje de electrodomésticos Induraees, ubicada en la localidad de Osorno (Palencia), está al borde del cierre, según la información aparecida en los medios de comunicación. Hoy viernes 31 de marzo dejará de recoger material, medida que se ha comunicado a la Dirección General de Calidad y Sostenibilidad Ambiental de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente de la Junta Castilla y León.

Parece ser que, ahogada por las deudas que provocan los incumplimientos de los fabricantes de electrodomésticos, Induraees se asoma al abismo del cierre con las consiguientes consecuencias en materia de empleo. La plantilla está formada por 40 trabajadores, algunos de ellos personas con discapacidad de la Fundación San Cebrián, que hasta la fecha han cobrado sus salarios (en sus mejores momentos, llegó a tener 70 trabajadores). Las principales deudas, ya insostenibles, se arrastran con proveedores y bancos.



Denuncian que, en el fraude en el reciclaje de los aparatos, se ha detectado que los fabricantes de electrodomésticos han cobrado a los ciudadanos el canon correspondiente a cambio de hacerse cargo del reciclaje de los aparatos. Ese canon debería revertir en una Fundación de productores que a su vez se encarga de pagar a las plantas como Induraees. Es el impago de esos productores el que está estrangulando a la planta palentina que nació como pionera en Castilla y León. De esta forma, una planta, que puede tratar 30.000 toneladas de residuos y que podía haber generado a pleno rendimiento 150 puestos de trabajo, está a punto de cerrar.

Este Grupo parlamentario, consciente de la problemática, intentó mediante una iniciativa parlamentaria que la Junta variara su política con los RAEES para que fueran declaradas Servicio Público estas plantas como ya sucede en algunas Comunidades Autónomas, pero finalmente el grupo popular rechazó la iniciativa reflejada en la moción debatida el pasado mes de noviembre que indicaba en su punto n.º 6:

"Controlar y actuar ante los centros no autorizados o ilegales para la gestión de RAEES en Castilla y León e impulsar a los gestores autorizados a través de un sistema de gestión pública".

El cierre de Induraees, si se consuma, tendría importantes consecuencias, además de las laborales. Se dejarían desatendidos cientos de ayuntamientos y comercios, especialmente los pequeños pueblos donde los fabricantes no quieren llegar. Y es que los fabricantes, para alcanzar los objetivos mínimos, se limitan a las capitales de provincia.

Por todo lo expuesto, se pregunta:

- **¿Cómo piensa actuar la Junta de Castilla y León ante el anuncio de Induraees?**
- **¿Qué medidas van a tomar las diferentes Consejerías de la Junta de Castilla y León afectadas por la noticia del posible cierre de esta planta de reciclaje de RAEES?**
- **¿Va a variar la Junta de Castilla y León su política e impulsar un sistema de gestión pública para los RAEES en la Comunidad Autónoma?**
- **¿Qué medidas va a tomar con los trabajadores afectados?**
- **¿Va a tomar medidas con los centros de recogida de RAEES no autorizados en la Comunidad Autónoma? ¿Qué medidas? ¿Cuándo?**
- **¿Cómo va a afectar el posible cierre de esta planta en la gestión de RAEES en la Comunidad?**
- **¿Qué soluciones ofrece la Junta de Castilla y León al reciclaje de RAEES si se consuma este cierre?**
- **¿Piensa tomar alguna medida para evitar el cierre de Induraees? ¿Qué medidas? ¿Cuándo?**

Valladolid, 31 de marzo de 2017.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Luis Aceves Galindo,
María Consolación Pablos Labajo y
Jesús Guerrero Arroyo